



Santiago, 15 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de USD 534.999,98. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,0408839082 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 0,0379756558 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 21 de marzo del 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 04 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II*” (en adelante, el “Fondo”), conforme el siguiente detalle:

1. A Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera citación el día 19 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento; y,
2. A Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en primera citación el día 19 de mayo de 2022, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, con el fin de pronunciarse sobre la prórroga del plazo de duración del Fondo, en los términos establecidos en el reglamento interno del mismo, así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Podrán participar en las asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que éstas hayan de celebrarse.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se permitirá la asistencia remota a éstas. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 27 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- A) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Patricio Jose Eguiguren Muñoz, Christian Guillermo Schiessler Garcia y Rodrigo Eduardo Palacios Araya, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
 - 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022;
y
 - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a la firma Carrillo&Asociados.
- B) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó prorrogar la vigencia del Fondo por el plazo de un año, en los términos contemplados en el reglamento interno del mismo, venciendo en consecuencia su duración el día 3 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondo



Santiago, 02 de diciembre de 2022

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de USD 640.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,0489499963 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 0,0453726939 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 09 de diciembre del 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos